

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
31-12-2024**

**Programa/Institucion:** SENDA Previene  
**Ministerio** MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
**Servicio** SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCION Y REHABILITACION CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL  
**Año** 2023  
**Calificacion** Parcialmente cumplido

**Observación** **A diciembre de 2024, se encuentra pendiente el informe final de estimación del Índice de Prioridad Comunal, se presenta presenta los resultados preliminares y recomendaciones para la elaboración de los resultados finales del modelo.**

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO</p> <p>1. El Programa debe explicitar el problema del cual se hará cargo, en términos específicos, a partir de la elaboración de su propia comprensión del fenómeno con el cual trabaja, a través de su árbol de problemas. Para esto es necesario contar con evidencia que permita sustentar el problema específico a abordar y diagnosticar las capacidades preventivas que darían origen a este. Ello permitiría conocer el nivel real y esperado de estas capacidades en los territorios en los que existe el Programa. Considerando que no se distingue con claridad la población objetivo del Programa, se propone usar como alternativa las comunidades (Comunidades con capacidades preventivas fortalecidas). Esto implica establecer criterios de focalización en la población objetivo del programa y por lo tanto definir las poblaciones que efectivamente se espera intervenir.</p>	<p>COMPROMISO 1: Describir el diagnóstico actual del problema público que aborda el programa "Comunidades barriales del país presentan altos factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas", identificando y cuantificando las brechas que tienen las comunidades barriales en cuanto al nivel esperado de sus capacidades preventivas. Medio de verificación: Documento que contenga la descripción del diagnóstico actual del problema público que aborda el programa, que a su vez, identificando y cuantificando las brechas que tienen las comunidades barriales en cuanto al nivel esperado de sus capacidades preventivas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2024</p>	<p>Se cumple el compromiso de describir el diagnóstico actual del problema público que aborda el programa, identificando y cuantificando las brechas que tienen las comunidades barriales en cuanto al nivel esperado en sus capacidades preventivas. Para lo cual, se presenta una revisión de la evidencia nacional e internacional respecto a los principales conceptos que constituyen el problema público. Luego, se señalan los aspectos relevantes para la aproximación metodológica del diagnóstico, definiendo el modelo de capacidades preventivas y los niveles de aprendizajes de las comunidades barriales. Finalmente, se caracterizan las principales brechas detectadas en materias de capacidades preventivas y se presentan las principales conclusiones al respecto, dando cuenta que las comunidades barriales se encuentran principalmente en etapas de aprendizajes asociados a la problematización y/o la ampliación y vinculación de competencias preventivas barriales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MV1-A Memorándum que formaliza documentación MV1-A Documento que contenga la descripción del diagnóstico actual del problema público que aborda el programa</p>
<p>DISEÑO</p> <p>2. Incluir los siguientes indicadores o variables dentro de la lógica vertical:</p> <p>i. Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Implementar indicador que permita avanzar desde la medición de la inclusión de la temática de prevención de consumo de alcohol y drogas en los instrumentos municipales al seguimiento de las acciones concretas incluidas en estos instrumentos.</li> </ul> <p>ii. Componente 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Avanzar en la inclusión de un indicador que permita evaluar la pertinencia. Indicadores asociados a</li> </ul>	<p>COMPROMISO 2: Fortalecer el sistema informático para el registro y monitoreo del programa SENDA Previene. Medio de Verificación: Documento con el análisis de intersección de variables de los sistemas de información del Servicio, identificación de las nuevas variables que requiere la implementación del programa SENDA Previene; así como los indicadores que podrán ser monitoreados posterior al desarrollo del sistema, y diseño del sistema de registro y monitoreo (incluirá un análisis de factibilidad por parte del área TICs y el Plande trabajo para el desarrollo del sistema).</p>	<p>Se cumple el compromiso de fortalecer el sistema informático para el registro y monitoreo del programa SENDA Previene. Para lo cual, se presentan los indicadores de propósito y componentes del programa, enfatizando en las nuevas variables a incorporar en el registro y monitoreo. Luego, se analizan las variables pertinentes y los sistemas de información asociados, el análisis de factibilidad y el plan de trabajo. Finalmente, se da cuenta de la propuesta del desarrollo del sistema, que se trabajará durante los próximos meses, y permitirá fortalecer el sistema informático del programa SENDA Previene.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p>

<p>la satisfacción de los participantes o a la identificación de brechas entre requerimientos y oferta podrían permitir analizar esta dimensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indicador de vinculación con el intersector debería avanzar en la definición de instituciones críticas o útiles para la acción preventiva y a partir de esto, centrar la medición en la existencia como mínimo de estas vinculaciones.</li> </ul> <p>iii. Componente 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Se recomienda eliminar los indicadores asociados al IMC y mantener la medición de la "Movilización Comunitaria" únicamente a nivel de propósito.</li> <li>· Incluir indicadores que permitan medir el porcentaje de logro en relación con las actividades planificadas por los equipos en el territorio.</li> <li>· Incluir indicadores de calidad que permita conocer la satisfacción de los beneficiarios finales con las actividades de promoción y difusión implementadas en el territorio (no las que son mandatadas desde el nivel central).</li> </ul> <p>iv. Componente 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indicador debe considerar la cantidad de comunidades capacitadas, considerando las comunidades educativas, laborales, barrios, entre otras. Actualmente se centra exclusivamente en las comunidades educativas.</li> <li>· Incluir indicadores de calidad que permitan conocer la calidad de las capacitaciones llevadas a cabo.</li> </ul>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2024</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Propuesta del desarrollo del sistema Documento Fortalecimiento de sistema informático Memorándum que formaliza documentación</p>
<p>DISEÑO</p> <p>2. Incluir los siguientes indicadores o variables dentro de la lógica vertical:</p> <p>i. Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Implementar indicador que permita avanzar desde la medición de la inclusión de la temática de prevención de consumo de alcohol y drogas en los instrumentos municipales al seguimiento de las acciones concretas incluidas en estos instrumentos.</li> </ul> <p>ii. Componente 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Avanzar en la inclusión de un indicador que permita evaluar la pertinencia. Indicadores asociados a la satisfacción de los participantes o a la identificación de brechas entre requerimientos y oferta podrían permitir analizar esta dimensión.</li> <li>· Indicador de vinculación con el intersector debería avanzar en la definición de instituciones críticas o útiles para la acción preventiva y a partir de esto, centrar la medición en la existencia como mínimo de estas vinculaciones.</li> </ul> <p>iii. Componente 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Se recomienda eliminar los indicadores asociados al IMC y mantener la medición de la "Movilización Comunitaria" únicamente a nivel de propósito.</li> <li>· Incluir indicadores que permitan medir el porcentaje de logro en relación con las actividades planificadas por los equipos en el territorio.</li> <li>· Incluir indicadores de calidad que permita conocer la satisfacción de los beneficiarios finales con las actividades de promoción y difusión implementadas en el territorio (no las que son mandatadas desde el nivel central).</li> </ul> <p>iv. Componente 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indicador debe considerar la cantidad de comunidades capacitadas, considerando las comunidades educativas, laborales, barrios, entre otras. Actualmente se centra exclusivamente en las comunidades educativas.</li> <li>· Incluir indicadores de calidad que permitan conocer la calidad de las capacitaciones llevadas a cabo.</li> </ul>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>COMPROMISO 3: Fortalecer el sistema informático para el registro y monitoreo del programa SENDA Previene. Medio de Verificación: Documento con el reporte de los resultados de monitoreo a partir de las mediciones que se realicen con el nuevo sistema.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	

<p>DISEÑO</p> <p>2. Incluir los siguientes indicadores o variables dentro de la lógica vertical:</p> <p>i. Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Implementar indicador que permita avanzar desde la medición de la inclusión de la temática de prevención de consumo de alcohol y drogas en los instrumentos municipales al seguimiento de las acciones concretas incluidas en estos instrumentos.</li> </ul> <p>ii. Componente 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Avanzar en la inclusión de un indicador que permita evaluar la pertinencia. Indicadores asociados a la satisfacción de los participantes o a la identificación de brechas entre requerimientos y oferta podrían permitir analizar esta dimensión.</li> <li>· Indicador de vinculación con el intersector debería avanzar en la definición de instituciones críticas o útiles para la acción preventiva y a partir de esto, centrar la medición en la existencia como mínimo de estas vinculaciones.</li> </ul> <p>iii. Componente 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Se recomienda eliminar los indicadores asociados al IMC y mantener la medición de la "Movilización Comunitaria" únicamente a nivel de propósito.</li> <li>· Incluir indicadores que permitan medir el porcentaje de logro en relación con las actividades planificadas por los equipos en el territorio.</li> <li>· Incluir indicadores de calidad que permita conocer la satisfacción de los beneficiarios finales con las actividades de promoción y difusión implementadas en el territorio (no las que son mandatadas desde el nivel central).</li> </ul> <p>iv. Componente 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indicador debe considerar la cantidad de comunidades capacitadas, considerando las comunidades educativas, laborales, barrios, entre otras. Actualmente se centra exclusivamente en las comunidades educativas.</li> <li>· Incluir indicadores de calidad que permitan conocer la calidad de las capacitaciones llevadas a cabo.</li> </ul>	<p>COMPROMISO 4: Desarrollo de un instrumento de satisfacción usuaria para el programa SENDA Previene. Medio de verificación: Documento con un instrumento de medición de la satisfacción usuaria del programa SENDA Previene y una propuesta para la metodología de aplicación de este.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2024</p>	<p>Se cumple el compromiso de desarrollar un instrumento de satisfacción usuaria para el programa SENDA Previene. Para lo cual, se definen 7 variables que conceptualizan satisfacción usuaria. Luego, se realiza una operacionalización, distinguiendo dimensiones, variables y preguntas asociadas. Finalmente, se presenta la metodología para la aplicación del instrumento y plan de análisis de la información. Adicionalmente, se incorpora un documento que contiene el instrumento como tal, que permitirá conocer el grado de satisfacción en las comunidades barriales, representadas por las personas que participan en la intervención.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>MV Informe de instrumento de satisfacción usuaria. MV Informa subrogancia en División Programática MV Memo que formaliza documentación. MV Instrumento de satisfacción usuaria.</p>
<p>DISEÑO</p> <p>2. Incluir los siguientes indicadores o variables dentro de la lógica vertical:</p> <p>i. Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Implementar indicador que permita avanzar desde la medición de la inclusión de la temática de prevención de consumo de alcohol y drogas en los instrumentos municipales al seguimiento de las acciones concretas incluidas en estos instrumentos.</li> </ul> <p>ii. Componente 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Avanzar en la inclusión de un indicador que permita evaluar la pertinencia. Indicadores asociados a la satisfacción de los participantes o a la identificación de brechas entre requerimientos y oferta podrían permitir analizar esta dimensión.</li> <li>· Indicador de vinculación con el intersector debería avanzar en la definición de instituciones críticas o útiles para la acción preventiva y a partir de esto, centrar la medición en la existencia como mínimo de estas vinculaciones.</li> </ul> <p>iii. Componente 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Se recomienda eliminar los indicadores asociados al IMC y mantener la medición de la "Movilización Comunitaria" únicamente a nivel de propósito.</li> <li>· Incluir indicadores que permitan medir el porcentaje de logro en relación con las actividades</li> </ul>	<p>COMPROMISO 5: Desarrollo de un instrumento de satisfacción usuaria para el programa SENDA Previene. Medio de verificación: Documento con el reporte de los resultados de satisfacción usuaria, obtenidos a partir de la operación del instrumento de medición.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>planificadas por los equipos en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Incluir indicadores de calidad que permita conocer la satisfacción de los beneficiarios finales con las actividades de promoción y difusión implementadas en el territorio (no las que son mandatadas desde el nivel central).</li> </ul> <p>iv. Componente 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indicador debe considerar la cantidad de comunidades capacitadas, considerando las comunidades educativas, laborales, barrios, entre otras. Actualmente se centra exclusivamente en las comunidades educativas.</li> <li>· Incluir indicadores de calidad que permitan conocer la calidad de las capacitaciones llevadas a cabo.</li> </ul>		
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b></p> <p>3. Se considera necesario robustecer las Orientaciones Técnicas, permitiendo que estas cuenten con la flexibilidad necesaria para asegurar la pertinencia de las acciones pero que contengan lineamientos mínimos para orientar las actividades que son parte de cada componente. Estas deben apuntar a asegurar que las actividades llevadas a cabo se enfoquen en los objetivos del Programa y se prioricen aquellas basadas en evidencia. Poniendo el foco, además, en la calidad y resultados más que en la cantidad de acciones que se llevan a cabo en cada comuna.</p> <p>Es necesario avanzar en un análisis que permita contar con información objetiva respecto al tamaño óptimo de los equipos en cada contexto y así avanzar en la elaboración de criterios que permitan determinar la composición óptima del equipo para los territorios.</p>	<p><b>COMPROMISO 6:</b> Fortalecer las Orientaciones Técnicas 2024 del Programa SENDA Previene, incorporando aspectos técnicos, herramientas metodológicas y lineamientos transversales tales como: lineamientos para el desarrollo de las actividades de cada componente, perspectiva de género, participación ciudadana y gestión intersectorial, y protocolos claros y conocidos por los diferentes equipos para asegurar la calidad del ingreso de los datos y de los reportes. Medio de verificación: Documento ?Orientaciones Técnicas y portafolio metodológico de actividades?. El documento contendrá además lineamientos transversales para la gestión en el ámbito local tales como: lineamientos para el desarrollo de las actividades de cada componente, perspectiva de género, participación ciudadana y gestión intersectorial y protocolos claros y conocidos por los diferentes equipos para asegurar la calidad del ingreso de los datos y de los reportes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2024</p>	<p>Se cumple el compromiso de fortalecer las orientaciones técnicas. Para lo cual, se incorporan lineamientos transversales asociados al enfoque de género para la prevención comunitaria en barrios, la gestión intersectorial, la participación ciudadana y los comités para la prevención y recuperación. Además, se describe el marco que sustenta la prevención comunitaria en barrios y el modelo de prevención comunitaria. Se consideran aspectos técnicos del programa, tales como el propósito, la población, los componentes, los lineamientos para el desarrollo de las actividades, los hitos críticos, responsables del programa y la preparación de las comunidades barriales para la implementación del programa. También considera un manual de uso del sistema informático del programa y un protocolo claro para asegurar la calidad del ingreso de los datos y de los reportes. Finalmente, respecto a herramientas metodológicas, se presenta un portafolio metodológico de actividades, el cual propone una ruta de trabajo que incluye actividades e instancias de desarrollo agrupadas bajo 15 competencias, las cuales permitirán a las comunidades transitar hacia procesos preventivos sustentables en el tiempo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>MV - Documento de orientaciones técnicas MV - Memorándum que formaliza el documento MV - Correo que informa subrogancia en División Programática MV - Portafolio metodológico de actividades MV - Anexo Manual de Uso</p>
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b></p> <p>3. Se considera necesario robustecer las Orientaciones Técnicas, permitiendo que estas cuenten con la flexibilidad necesaria para asegurar la pertinencia de las acciones pero que contengan lineamientos mínimos para orientar las actividades que son parte de cada componente. Estas deben apuntar a asegurar que las actividades llevadas a cabo se enfoquen en los objetivos del Programa y se prioricen aquellas basadas en evidencia. Poniendo el foco, además, en la calidad y resultados más que en la cantidad de acciones que se llevan a cabo en cada comuna.</p> <p>Es necesario avanzar en un análisis que permita contar con información objetiva respecto al tamaño óptimo de los equipos en cada contexto y así avanzar en la elaboración de criterios que permitan determinar la composición óptima del equipo para los territorios.</p>	<p><b>COMPROMISO 7:</b> Análisis para la estimación del tamaño óptimo de los equipos SENDA Previene, considerando las particularidades de los territorios. Medio de verificación: Documento con un análisis de la actual composición de los equipos, cargas de trabajo, características de las comunas y perfil profesional, que incorpora además la definición de estándares de los equipos comunales, así como criterios para la composición óptima de los equipos. definiéndose número y composición óptima.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Se cumple el compromiso de contar con un análisis para la estimación del tamaño óptimo de los equipos SENDA Previene. Para lo cual se realiza una revisión documental, se analizan variables pertinentes al objetivo, se ejecuta un proceso de retroalimentación con equipos regionales y se proponen las variables para estimar tamaño óptimo y brechas detectadas para cada equipo comunal. A su vez, se caracteriza la composición actual de los equipos SENDA Previene, detallando distribución territorial, cargas de trabajo y perfil de los y las profesionales, entre otros. Estos criterios permiten conocer el tamaño óptimo de los equipos e ir avanzando en su implementación en el territorio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>MV7 Memorándum que formaliza documentación MV7 Informe Análisis para la estimación del tamaño óptimo de los</p>

		equipos SENDA Previene
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b> 4. Respecto a la implementación del Modelo Islandés Planet Youth y las similitudes con el diseño original de SENDA Previene en términos de la situación objetivo-planteada y las estrategias para lograrlo. Se recomienda analizar dicha experiencia para identificar ¿por ejemplo- cuáles fueron los obstaculizadores encontrados, para de esta forma utilizar la experiencia anterior.</p>	<p><b>COMPROMISO 8:</b> Evaluación de la implementación del modelo islandés en Chile. Medio de verificación: Informe de evaluación del proceso de implementación del modelo islandés para la prevención en Chile, que incluya la identificación de brechas y recomendaciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2024</p>	<p>Se cumple el compromiso de evaluar la implementación del modelo islandés en Chile. Todo esto se realiza con el objetivo de progresar desde el análisis de implementación del modelo y la identificación de brechas, hacia la utilización de estas experiencias en la implementación de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, basados en la incidencia sobre factores de riesgo y protectores que se encuentran en las comunidades. Es por ello que se han considerado de forma específica ciertas brechas, utilizando como criterio el potencial impacto que puedan tener no solo en los resultados de la implementación, sino también en otros programas de prevención ejecutados por el Servicio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MV8 - Informe de evaluación de la implementación del modelo islandés MV8 - Memorándum que formaliza el documento</p>
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b> 4. Respecto a la implementación del Modelo Islandés Planet Youth y las similitudes con el diseño original de SENDA Previene en términos de la situación objetivo-planteada y las estrategias para lograrlo. Se recomienda analizar dicha experiencia para identificar ¿por ejemplo- cuáles fueron los obstaculizadores encontrados, para de esta forma utilizar la experiencia anterior.</p>	<p><b>COMPROMISO 9:</b> Contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal y rol de los municipios para la implementación de las políticas de drogas en el ámbito local. Medio de verificación: Documento Guía de gestión comunal para la implementación de las políticas de drogas en el ámbito local, que considera elementos del modelo islandés y de las diferentes realidades territoriales de Chile.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Se cumple con el compromiso de elaborar un documento guía de gestión comunal para la implementación de las políticas de drogas en el ámbito local. Para lo cual, la guía incorpora de manera transversal los enfoques de intersectorialidad, género, participación ciudadana y territorialidad; todos ellos constituyen recursos fundamentales para el diseño de intervenciones, considerando contextos, inequidades, brechas y, además, las particularidades de cada comunidad; asimismo, se exploran las oportunidades políticas y técnicas para el desarrollo territorial que promueva una cultura preventiva y entornos protectores. De esta manera, este documento tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal y rol de los municipios para la implementación de las políticas de drogas en el ámbito local, reforzando el rol de las municipalidades en la implementación de políticas sectoriales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MV9 Memorándum que formaliza el documento MV9 Documento Guía de gestión comunal para la implementación de políticas de drogas en el ámbito local</p>
<p><b>EFICIENCIA</b> 5. Se considera necesario mejorar la sistematización de los aportes realizados por municipios y otras instituciones. Esto resulta clave para conocer realmente el presupuesto de los equipos a nivel local y las actividades que se están realizando con financiamiento de terceros. Se recomienda crear criterios objetivos para la distribución de recursos entre las comunas, ya sea en término de características propias del territorio, de la magnitud del problema que da origen a la intervención, de los años de implementación, entre otros. La gestión de la oferta preventiva de SENDA en los territorios recae de modo importante en los equipos SENDA Previene, sin que el costo de estas gestiones sea considerado en cada</p>	<p><b>COMPROMISO 10:</b> Sistematizar los aportes municipales y de otras instituciones a la oferta del SENDA. Medio de verificación: Informe de recopilación de información y análisis de aportes de recursos de cada municipio en convenio y análisis de aportes de recursos de otras instituciones para el año 2023.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2024</p>	<p>Se cumple el compromiso de sistematizar los aportes municipales y de otras instituciones a la oferta del SENDA. Para lo cual, se presenta un documento con el presupuesto SENDA a convenios para el año 2023, los aportes municipales a convenios para el año 2023, los aportes de recursos de otras instituciones para el año 2023 y conclusiones al respecto, que permiten analizar la distribución de estos recursos en distintos ámbitos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MV10 - Informe de sistematización de recursos MV10 - Memorándum que formaliza el documento</p>

<p>programa. Se debe hacer una definición y estimación de este gasto para que sea considerado como gasto administrativo de los programas de la oferta preventiva del SENDA, según corresponda.</p>		
<p><b>EFICIENCIA</b>  5. Se considera necesario mejorar la sistematización de los aportes realizados por municipios y otras instituciones. Esto resulta clave para conocer realmente el presupuesto de los equipos a nivel local y las actividades que se están realizando con financiamiento de terceros. Se recomienda crear criterios objetivos para la distribución de recursos entre las comunas, ya sea en término de características propias del territorio, de la magnitud del problema que da origen a la intervención, de los años de implementación, entre otros. La gestión de la oferta preventiva de SENDA en los territorios recae de modo importante en los equipos SENDA Previene, sin que el costo de estas gestiones sea considerado en cada programa. Se debe hacer una definición y estimación de este gasto para que sea considerado como gasto administrativo de los programas de la oferta preventiva del SENDA, según corresponda.</p>	<p><b>COMPROMISO 11:</b> Realizar un seguimiento al modelo de estimación del Índice de Prioridad Comunal, que permita comparar la situación de las comunas del país, y generar un ranking que oriente la focalización de recursos y de la oferta programática de SENDA en pos de las necesidades locales de cada comuna. Medio de verificación: Informe de estimación del Índice de Prioridad Comunal, que permita comparar la situación de las comunas del país e incorpore un ranking comunal que oriente la focalización de recursos y de la oferta programática de SENDA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Diciembre 2024</p>	<p>Se cumple el compromiso de elaborar un informe de estimación del Índice de Prioridad Comunal. Para lo cual, se construye un modelo estadístico de priorización de la oferta programática a nivel comunal en Chile, de tal forma que se realiza una revisión conceptual y teórica, se operacionalizan las dimensiones, variables e indicadores que integrarán este índice, se estima el índice y se establecen perfiles de comunas en base a las necesidades de cada dimensión. De esta manera, se avanza en contar con un ranking que oriente la focalización de recursos y de la oferta programática de SENDA en pos de las necesidades locales de cada comuna.</p> <p><u>Observación:</u> El informe presenta los resultados preliminares y recomendaciones para la elaboración de los resultados finales del modelo. Pendiente modelo final y sus resultados.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  MV11 Memorándum que formaliza documentación  MV11 Informe de estimación del Índice de Prioridad Comunal</p>